

CARTAS DESCRIPTIVAS: ¿PARA QUÉ?*

*Francisco Javier Haro del Real***

Introducción

La falta de un programa sistemático y permanente de formación de docentes y académicos en el pasado, a nivel superior y en otros niveles también, ha dado origen a que la práctica académica cotidiana sea casi el único mecanismo de aprendizaje para los profesores, en su oficio de docentes.

El profesor que inicia como docente lo hace a la manera como lo observó en los profesores que él tuvo, cuando pasó por la universidad.

Es muy usual encontrar profesores de nivel licenciatura que emprenden una carrera académica sin haber recibido ninguna capacitación para ello, así sea mínima.

La explosión demográfica estudiantil a nivel nacional rebasó con mucho las capacidades del Programa Nacional de Formación de Profesores de la ANUIES, de principios de los años setenta, y no se diga de las iniciativas de las instituciones educativas en lo particular.

Sin embargo, hoy en día la presión de la competencia interinstitucional, la necesidad de conservar el empleo y el reconocimiento de la necesidad del mejoramiento de la calidad de la educación, han reactivado en forma significativa las acciones de las instituciones educativas en materia de capacitación de sus académicos. Tal es el caso, por ejemplo, del Programa de Actualización del Magisterio de la SEP, del Diplomado en Formación Docente del Centro de Investigación de Estudios Avanzados, de los cursos del Centro de Didáctica de la Universidad Iberoamericana, del Diplomado en Docencia Universitaria de la Universidad de Guadalajara y del Programa en Formación Académica del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, entre otros.

No es la intención de esta propuesta analizar la aportación de las diversas corrientes educativas a la educación. Conviene señalar, con todo, que las cartas descriptivas se adscriben a la corriente denominada "tecnología educativa". Dichas cartas, usadas en su justa medida, pueden ser un instrumento útil para que, en complemento con las aportaciones de otras

* Versión revisada del "Sistema de programación de cursos", diseñado para la Maestría en Desarrollo Humano ITESO, en 1979.

** Jefe del Departamento de Educación

metodologías, se intencione, enriquezca y mejore el proceso y resultado de los procesos educativos.

Uno de los quehaceres básicos de todo docente es la elaboración de los programas de los cursos que ha de impartir, a través de las llamadas cartas descriptivas, cuestión que ordinariamente se considera como algo sencillo y sin mayor trascendencia. Sencillo puede ser, pero intrascendente no.

Las cartas descriptivas son la evidencia, la constatación de que el curso ha sido concebido y preparado en la perspectiva pertinente, de acuerdo con los educandos, la naturaleza de la materia misma, el *currículum*, la orientación pedagógica institucional, el enfoque de la profesión y las necesidades socioeconómicas. Sin cartas descriptivas, no se sabe qué se pretende que suceda en el aula.

Las cartas descriptivas son una guía para orientar los cursos de una manera planeada, aunque flexible, hacia un rumbo determinado y con un método definido.

En esta nota se propone una manera particular de estructurar el programa de las materias por impartir, un esquema para cartas descriptivas. La aplicación de este instrumento, adaptado a las necesidades específicas, y su evaluación al final de los periodos académicos, podrán contribuir al desarrollo de las instituciones educativas y al mejoramiento del desempeño del docente, generando un aprendizaje más significativo para los alumnos y una satisfacción laboral más alta para el propio docente.

Los supuestos

La elaboración de cartas descriptivas no es otra cosa que la aplicación de la planeación al terreno de la educación, particularmente a los cursos que habrán de impartirse como parte de un currículum. Pero ¿es planeable la educación?, ¿son planeables los cursos?, ¿es deseable la planeación de los cursos? Desde luego que sí, por lo menos hasta cierto punto.

Un programa de estudios es el resultado de la integración de una serie de intereses, expectativas, valores y demandas de parte de la sociedad, padres de familia, futuros empleadores, profesionales, estudiantes, sistema educativo, institución de educación, profesores y expertos. Y existe, desde luego, una instancia responsable de esa integración: la institución educativa. No se puede tener un programa indefinido, para aprender lo que sea, a través de cualquier método, sin ningún criterio de logro.

A la institución educativa le compete definir los elementos constitutivos de la educación, si se quiere con flexibilidad, a nivel de un currículum y a nivel del programa de una asignatura.

Las cartas descriptivas son el instrumento adecuado para explicitar intencionalidades, objetivos, métodos y criterios de una materia, en un marco educativo determinado.

Al poner en práctica las cartas descriptivas habrá que cuidar, entre otras cosas, la ambigüedad o confusión de los contenidos, la unilateralidad o imposición del enfoque, el manejarlas como limitantes del potencial de los profesores y confundirlas con la ausencia de libertad de cátedra.

Desde luego, habrá que evaluar la utilidad misma de este instrumento a fin de ajustarlo para que cumpla su función; ésta es tarea de los propios profesores.

Los objetivos

Aplicar sistemáticamente una forma de programar los cursos a través de cartas descriptivas tiene objetivos múltiples referidos a los estudiantes, a la institución, a los profesores y a los administradores educativos.

A través de las cartas descriptivas los directivos académicos podrán promover y encargar a los profesores la revisión, planeación, programación y preparación oportunas de los cursos que se imparten en sus áreas académicas, semestre a semestre.

Por su parte, el esquema de las cartas descriptivas les facilitará a los profesores la tarea de revisión, planeación, programación y preparación de los cursos que impartirán en un periodo académico determinado.

El beneficio de la preparación de los cursos, a través de la elaboración de las cartas descriptivas, lo recibirán aquellos a quienes van dirigidos los cursos, los alumnos, posibilitándoles un aprendizaje más significativo.

Al contar con las cartas descriptivas de todos los cursos, la administración académica podrá llevar a cabo las revisiones curriculares periódicas, con información acumulada, actualizada y relativamente uniforme.

La puesta en práctica de las cartas descriptivas favorecerá, en suma, la superación del nivel académico, tanto de profesores como de alumnos, y el establecimiento de una cultura de trabajo profesional en la educación.

Los criterios

Para efectos de la preparación de cursos, los profesores se guiarán con los siguientes criterios:

- La revisión de cursos se hará cada vez que se imparta una materia, sea el mismo profesor que la impartió anteriormente o no.
- El profesor designado para impartir un curso es el responsable de la preparación del mismo, con el apoyo de directivos académicos y de los consejos de carrera.
- Los profesores de una misma materia y los de un mismo grupo tendrán sesiones de trabajo conjunto, antes, durante y después del semestre, con el fin de coordinar la elaboración del programa, realizar los ajustes convenientes y recuperar la experiencia semestral.
- La revisión de los cursos la realizarán los profesores con suficiente oportunidad, a fin de presentar el programa de la materia para estudio, discusión y aprobación por parte de las coordinaciones de carrera y asegurar la disponibilidad de recursos.
- Los profesores involucrarán a los alumnos participantes en el curso, en la primera sesión semestral, en la lectura, análisis y discusión del programa para promover la comprensión de éste y la involucración comprometida de los alumnos en la realización del mismo.

- Los profesores ajustarán los programas sobre la marcha, de acuerdo con la dinámica y proceso del grupo y con los acontecimientos externos significativos para el programa de la materia.

La preparación

La elaboración de las cartas descriptivas implica una etapa previa de preparación, tanto de la materia en sí como del contexto en el que se imparte.

Es necesario reconocer los principios educativos de la institución en la que se imparte el curso, de tal manera que se puedan incluir en éste los valores institucionales y del programa educativo en particular que se pretenden promover a través de la acción educativa cotidiana.

Cada materia debe contribuir a desarrollar determinadas características o rasgos del perfil del egresado, sea en cuanto a conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes o valores. Para ello es indispensable definirlos de antemano.

Resulta conveniente, casi indispensable, tener claridad sobre la ubicación de la materia por impartir en el marco del plan de estudios correspondiente: a qué área de estudios pertenece, qué materias le anteceden o suceden y con qué otras materias se relaciona.

El punto de partida para elaborar una carta descriptiva es el programa del curso aprobado oficialmente por la institución y las autoridades de educación correspondientes, así como los programas de la misma materia que han elaborado otros profesores.

Tomar en cuenta las características sociales, culturales, escolares, hábitos de estudio, ambiente familiar y condiciones económicas de los alumnos será de gran utilidad para la orientación de un curso.

Finalmente, hay que tomar en cuenta dos aspectos de suma importancia: los últimos avances del conocimiento y los acontecimientos recientes, relacionados con el objeto de estudio de la materia en cuestión. Sobre lo primero habrá que revisar bibliografía y revistas recientes en busca de nuevas teorías, hipótesis, leyes, modelos, técnicas, instrumentos y metodologías; en cuanto a lo segundo, habrá que revisar antecedentes, origen, naturaleza, dimensiones, aspectos, experiencias, resultados y contexto del objeto de estudio del curso.

Elaboración y formato

La elaboración de cartas descriptivas, propiamente dicha, comienza con la adopción de un formato adecuado a las necesidades particulares de cada institución educativa y programa. Aquí se ofrecen los elementos constitutivos de dichas cartas. Una propuesta.

- Identificación del curso. Por principio de cuentas hay que identificar y consignar el nombre correcto del curso, clave, horas-semana-semestre, créditos, prerrequisitos, grado, tipo y área de estudios.
- Integración del curso. Hay que explicitar de qué manera el curso contribuye al logro de los objetivos del plan de estudios, a las

características del perfil de egreso y cómo se relaciona la materia con otros cursos.

- Aprendizaje previo. Hay una condición básica para el logro de los objetivos de un curso, se refiere al aprendizaje previo requerido para que el estudiante pueda realmente lograr el aprendizaje de la materia en cuestión. Determinar ese aprendizaje previo requerido del estudiante es también labor del profesor y hay que consignarlo en las cartas descriptivas.
- Objetivos generales. La redacción de los objetivos generales de un curso es propiamente el punto de partida de la carta descriptiva, en ellos se establece “el qué” y el “para qué” de la materia, en términos de los conocimientos, habilidades–destrezas y actitudes–valores que se pretende adquiera o desarrolle el estudiante. Al formular los objetivos generales es importante tener como referente los objetivos del *currículum*, la naturaleza de la materia y el perfil del egresado. Elegir aquellos que se consideren viables y evaluables. Ordinariamente se formula un solo objetivo general.
- Objetivos particulares. Los objetivos particulares de un curso son un desdoblamiento de los objetivos generales y se refieren a áreas, elementos o aspectos particulares de la materia. Por tanto, hay que redactar un objetivo particular por unidad temática del programa. Se formulan también en términos de “qué” y “para qué”, infiriendo el “cómo” —método pedagógico— se involucrará al estudiante hacia un aprendizaje significativo de los conocimientos, habilidades–destrezas y actitudes–valores de cada tema–subtema.

Este nivel de objetivos incluye la definición de cuatro elementos:

- Introducción, haciendo referencia al sujeto de aprendizaje.
- Conducta esperada, lo que será capaz de hacer el educando.
- Condiciones de operación, circunstancias en que habrá de darse la conducta esperada (con base en qué, aspectos cualitativos del aprendizaje, método pedagógico–didáctico).
- Nivel de eficiencia, grado cuantitativo o cualitativo de exactitud o precisión con que debe lograrse la conducta esperada.

Es deseable determinar la importancia relativa de los objetivos, tipificándolos en esenciales (oe), complementarios (oc) y secundarios (os); esto es útil para efectos de la distribución del tiempo y los ajustes que se requieran sobre la marcha.¹

- Temas y subtemas. Es conveniente desglosar o dividir la temática de la materia en varios temas, y éstos a su vez en varios subtemas, a fin de ordenar y facilitar la conducción del aprendizaje del alumno, de común

acuerdo con los objetivos particulares de las unidades de aprendizaje.

- Horas–contacto-grupo. Es conveniente prever una distribución del tiempo total de horas del semestre a cada uno de los temas y subtemas, de acuerdo con la importancia de los objetivos particulares y específicos.
- Método y actividades de aprendizaje en el aula. Es de suma importancia definir los métodos y preparar las actividades, materiales, espacios, equipo e instrumentos que habrán de contribuir al aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza de la materia y, sobre todo, con los objetivos particulares y específicos, y según el potencial docente del profesor y las habilidades y hábitos de estudio de los propios sujetos.
- Actividades fuera del aula. Normalmente el proceso de aprendizaje significativo requiere que el estudiante realice ciertas actividades de aprendizaje fuera del aula (lectura, observación, experimento, registro de información, elaboración de fichas, solución de problemas y casos, ensayos, reportes, etcétera), como complemento indispensable a las actividades en clase. Estas actividades también deben ser previamente definidas y preparadas.
- Fuentes de documentación. Hoy en día, libros y revistas siguen siendo la principal fuente de información en todas las ramas del conocimiento. Prácticamente no hay materia que no se pueda y se tenga que referir a diversas fuentes de consulta. Por ello es útil señalar, para cada unidad de aprendizaje, las referencias bibliográficas correspondientes, precisando si son indispensables o sólo recomendables.
- Sistema de evaluación del aprendizaje. Evaluar el aprendizaje del estudiante tiene varias finalidades: retroalimentar al propio estudiante; verificar si se lograron los objetivos específicos y en qué medida; medir la capacidad y potencialidad del profesor, métodos e instrumentos; y expedir una calificación en la escala oficial establecida en la institución. Se recomienda realizar la evaluación durante el proceso mismo de aprendizaje, en cada unidad temática por ejemplo, no al final del curso; de esta manera el estudiante tendrá realmente la oportunidad de verificar su aprendizaje a tiempo y, en todo caso, retomar aquellos aspectos en que se encuentre deficiente.

Modificación

Al evaluar los cursos conviene que los profesores incluyan en su evaluación las cartas descriptivas como instrumento de planeación, realización y evaluación de los cursos, en función de los objetivos señalados arriba. La suma de reflexiones y recomendaciones de los profesores ayudará a ir logrando un esquema de cartas descriptivas adecuado a cada institución.

El uso adecuado de las cartas descriptivas puede contribuir en forma significativa a la formación de los estudiantes, a la satisfacción laboral de los académicos y al mejoramiento continuo de las instituciones educativas.

Notas

1. Existe un tercer nivel de concreción de objetivos, los llamados “objetivos específicos” —y otras clasificaciones de objetivos que no vienen al caso ahora—. Sin embargo, no conviene desglosarlos sino hasta en una siguiente fase de trabajo de las cartas descriptivas, una vez que se consolida el programa y se desarrollan las habilidades de elaboración de las cartas.

La formulación de los objetivos específicos es, ciertamente, una tarea laboriosa, porque pueden resultar hasta varios cientos, pero aportan una gran seguridad y dominio respecto al qué y al para qué de cada una de las partes de una materia.

Con todo, conviene estar consciente de que los objetivos específicos no son de ninguna manera camisa de fuerza la que se tenga que ajustar invariablemente el docente. Al contrario, hay que entenderlos como elementos que deben revisarse, matizarse, modificarse, eliminarse o agregarse cada vez que se imparta la materia, de acuerdo con la dinámica de cada grupo, los aportes en el campo del conocimiento y la propia experiencia y creatividad del profesor.